



Tribunal de Familia de Rhode Island

Juez Jefa Haiganush R. Bedrosian

AVISO: MEDIACIÓN POR ORDEN DEL TRIBUNAL

El Tribunal ha programado una sesión de mediación para su caso. Debe reportarse a la siguiente dirección en la hora y el día asignado para su sesión:

Tribunal de Familia: Unidad de Mediación

Suite 3A, Sala 308 (3r Piso)

Complejo Judicial Garrahy

1 Dorrance Plaza

Providence, RI

- Las partes deben anticipar que la mediación dura un mínimo de dos horas.
- Se le pedirá que firme un formulario titulado **Acuerdo para mediar un caso entre las partes** (adjunto).
- **Favor de repasar la información adjunta** antes de su sesión.
- No debe traer niños a su sesión de mediación.
- Es útil traer **papel y lápiz** para tomar apuntes durante la mediación.
- Si su caso tiene que ver con la manutención de hijos debería traer el contra-cheque más reciente.
- Si su caso tiene que ver con división de bienes o asuntos financieros, favor de traer los documentos pertinentes.
- Si el caso tiene que ver con visitas con sus hijos, esté preparado para hablar del horario que se pudiera establecer, incluso los días de fiesta.
- **Si hay una Orden de No Contacto en vigencia**, favor de llamar a la Unidad de Mediación al 458-5032 para informarse del protocolo de seguridad o para hablar de cualquier inquietud.

Se espera que las partes lleguen preparadas para comenzar la sesión a la hora indicada.

*Si hay algo que quiere saber antes de comenzar su sesión de mediación,
favor de comunicarse con la Unidad de Mediación en el Tribunal de Familia en 458-5032.*